



Hagamos el
futuro juntos

Lineamiento de Uso Aceptable de los Servicios Comerciales de RACSA

Aprobado por Dirección de Operaciones

20/06/2024

Lineamiento de Uso Aceptable de los Servicios Comerciales de RACSA

1. Usos Prohibidos de los Servicios y Sistemas de RACSA

1. Se prohíbe la transmisión, distribución o almacenamiento de cualquier material en violación de cualquier ley o regulación nacional o internacional aplicable. Esto incluye, sin limitación, material protegido por derechos de autor, marcas registradas, secretos comerciales u otros derechos de propiedad intelectual utilizados sin la debida autorización, material obsceno, difamatorio, que constituya una amenaza ilegal.
2. Es prohibido realizar acciones que comprometan la seguridad de otros usuarios o sistemas.
3. No se permite utilizar los servicios brindados por RACSA para realizar actividades ilegales, incluyendo, pero no limitándose a: fraude, falsificación, lavado de dinero, piratería, y cualquier forma de terrorismo.
4. Se prohíbe el envío de correo electrónico masivo no solicitado (spam) a través de los servicios brindados por RACSA. Asimismo, queda prohibido el envío de spam por parte de otro proveedor de servicios que anuncie un sitio web, dirección de correo electrónico o utilice cualquier recurso hospedado en los servicios brindados por RACSA. Las cuentas de correo electrónico y/o servicios de RACSA no podrán ser utilizados para solicitar direcciones de correo de clientes o para recopilar respuestas a mensajes enviados desde otro Proveedor de Servicios de Internet donde dichos mensajes violen esta política o la del otro proveedor.
5. Se prohíbe utilizar los servicios de RACSA para transmitir o distribuir cualquier tipo de software o servicio que esté diseñado para ejecutar acciones ilegales de acuerdo con el ordenamiento jurídico de Costa Rica y de los acuerdos internacionales a los que el país esté suscrito. Así también cualquier acción de propagación tendiente a violar esta política o la de cualquier otro Proveedor de Servicios de Internet, lo cual incluye, pero no se limita a, envío de spam, propagación/instalación de malware, ataques de cualquier tipo.
6. Se prohíbe por cualquier medio, los intentos no autorizados de obtener acceso a cualquier cuenta o recurso informático de cualquier servicio suministrado por RACSA.
7. Queda prohibido obtener o intentar obtener cualquier servicio brindado por RACSA de forma ilegal por cualquier medio o dispositivo.
8. Se prohíbe el acceso, alteración o destrucción, no autorizado de información de clientes o usuarios finales de RACSA por cualquier medio o dispositivo.
9. Queda prohibido participar en cualquier actividad diseñada con el fin de interferir con la conexión de redes o servicios de telecomunicaciones a cualquier usuario, en la red de RACSA o en la red de cualquier otro proveedor.

10. Se prohíbe el uso de técnicas de suplantación de identidad física o digital, por ejemplo y no limitado a: IP Spoofing, ARP Spoofing, DNS Spoofing, Web Spoofing y Email Spoofing.
11. Se prohíbe recolectar o almacenar sin autorización del propietario datos personales.
12. Queda prohibido el uso de una dirección IP no asignada al servicio contratado.
13. Es terminantemente prohibido utilizar los servicios de RACSA para dañar o intentar dañar a un menor de edad, poseer, diseminar, o transmitir material ilegal, incluyendo pornografía infantil o material indecente.
14. No se permite el uso de los servicios brindados por RACSA para distribuir, publicar, o transmitir contenido difamatorio, obsceno, ofensivo, o que promueva odio y discriminación.
15. Queda prohibido interferir con servicios de telecomunicaciones a cualquier usuario y/o red, utilizando, sin limitación, ataques de denegación de ataques al servicio, saturación de una red o enlace de comunicación, sobrecargar las capacidades de cómputo de algún dispositivo, utilizar de una forma deshonesta y/o abusar de los recursos contratados con RACSA para otros fines incluyendo, pero no limitado a ataques DDoS, minería de criptomonedas, y sobrecarga de ancho de banda, etc.
16. RACSA estará en el deber de cooperar con las investigaciones realizadas con las respectivas autoridades, así como de brindar cualquier tipo de información requerido para el proceso.
17. RACSA informará a las autoridades en caso de tener indicios de cualquier actividad ilegal, para la respectiva investigación al órgano judicial correspondiente.
18. RACSA se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente el o los servicios brindados a la persona física o jurídica que incumpla la presente normativa.
19. RACSA podrá establecer acciones legales contra las personas físicas o jurídicas que por el incumplimiento de esta normativa haya afectado las operaciones, la reputación, las finanzas o cualquier otro aspecto de interés empresarial y de los clientes de RACSA.

2. Uso Erróneo del Servicio

1. Las personas físicas o jurídicas que mantienen una relación comercial activa con RACSA, son responsables de cualquier uso erróneo que ocurra con su servicio. Deben por lo tanto tomar medidas para asegurarse de que terceros no tengan acceso sin autorización o que abusen del o los servicios brindados.



Hagamos el
futuro juntos

Soluciones Empresariales

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Conectividad ■ Soluciones Digitales ■ Infraestructura y Nube
Soluciones Gestionadas ■ Territorios Inteligentes



www.racsa.go.cr



RACSA_CR

